



MUNICIPALIDAD DE VITACURA  
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS  
SUBDIRECCION DE RENTAS  
PATENTES COMERCIALES

SECCION 1º Nº 10/308

VITACURA, 21/01/2010

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:**

1. La solicitud de Patente de bar, presentado por la empresa DELMONICO S.A., Rut: 76.299.990-0, para funcionar en local ubicado en SAN JOSEMARIA ESCRIVA DE BALAGUER 6400 LOC 4-A, Comuna de Vitacura.
2. Fotocopia de la Constitución de Sociedad, extracto y publicación de los mismos en el diario oficial. Acta sesión de directorio de fecha 01.07.2009
3. Fotocopia del contrato de arriendo de la propiedad
4. Certificado de antecedentes de cada uno de los Directores
5. Declaración Jurada Notarial que indica que no está afecto al Artículo Nº 4 de la ley 19.925, de cada uno de los Directores
6. Inicio de actividades ante el S.I.I.
7. Inscripción en el Servicio Agrícola y Ganadero de fecha 16 de Diciembre de 2007.
8. Certificado de Recepción Definitiva Nº 47 de fecha 30 de Mayo de 2000 e Informe de Zonificación de Uso de Suelo Nº729 del 18/12/2009
9. El acuerdo Nº 2913 de Sesión Ordinaria Nº 639 del Concejo Municipal de fecha 20 de Enero de 2010.
10. Pronunciamiento de la JUNTA DE VECINOS A-5 Jardines del Manquehue de fecha 22.12.2009
11. Lo dispuesto en los artículos 30 y 33 del DFL 3063; los artículos 3 y 9 de la Ley Nº 19.925 " Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas" , y en uso de las facultades que me confieren los artículos Nº s 56 y 63 letra i, de la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.



1. **AUTORIZASE**, a la empresa DELMONICO S.A. Rut: 76.299.990-0, para explotar la Patente de BAR Rol 4-971 clasificación E, para funcionar en local ubicado en SAN JOSEMARIA ESCRIBA DE BALAGUER 6400 LOC 4-A, Comuna de Vitacura, por haber dado cumplimiento a todas las exigencias legales y reglamentarias.
2. El horario de funcionamiento para Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, se regirá por lo establecido en el artículo 21 de la Ley N° 19.925.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**

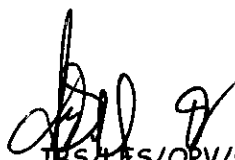
**FDO: ALDO SABAT PIETRACAPRINA - ALCALDE (S)**  
**HERNAN DUSSAUBAT VILLANUEVA - SECRETARIO MUNICIPAL**

Lo que comunico a usted para su conocimiento y fines pertinentes.

Saluda atentamente a Usted,



**HERNAN DUSSAUBAT VILLANUEVA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

  
JBS/LRS/OPV/mat  
Distribución

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Contraloría Municipal
- Dirección Jurídica
- Dirección de Obras
- Subdirección de Rentas Municipales
- Dpto. Patentes Comerciales
- Oficina de Partes

